

Secretaria de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.T.

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

DISPOSICIÓN Nº 5276

BUENOS AIRES, 05 SEP 2012

VISTO la Disposición ANMAT nº 5743/09 y el Expediente nº 1-47-1110-255/12-4 del Registro de esta Administración Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma LABORATORIOS RICHET S.A. solicita se realice la verificación técnica consistente en la constatación de los métodos de control, elaboración, ensayos de estabilidad y capacidad operativa previa a la comercialización del producto denominado MONTELUKAST RICHET / MONTELUKAST (COMO SAL SODICA) 4 mg, 5 mg / 10 mg; forma/s farmacéutica/s: COMPRIMIDOS MASTICABLES / COMPRIMIDOS RECUBIERTOS.

Que por Disposición Nº: 3889/11, se autorizó la inscripción en el Registro de Especialidades Medicinales de esta Administración Nacional, del producto mencionado anteriormente, el que es elaborado en la República Argentina.

Que la solicitud presentada se encuentra prevista en el artículo 3º de la Disposición ANMAT nº 5743/09.

P



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

DISPOSICIÓN Nº 5276

Que consta la verificación técnica producida por el Instituto Nacional de Medicamentos en la que informa que se encuentran reunidos los requisitos de Buenas Prácticas de Fabricación y Control de acuerdo a la normativa vigente.

Que corresponde autorizar la comercialización de la especialidad medicinal objeto de la solicitud.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nos. 1490/92 y 425/10.

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º. – Autorízase a la firma LABORATORIOS RICHET S.A. la comercialización de la especialidad medicinal denominada MONTELUKAST RICHET / MONTELUKAST (COMO SAL SODICA) 4 mg, 5 mg / 10 mg; forma/s farmacéutica/s: COMPRIMIDOS MASTICABLES / COMPRIMIDOS RECUBIERTOS; Certificado Nº 56.300, la que será elaborada en

S



Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.T.

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

DISPOSICION Nº 5276

LABORATORIO TAURO S.A. sito en JUAN AGUSTIN GARCIA 5420 - CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES - REPUBLICA ARGENTINA.

ARTICULO 2°.- Registrese. Por Mesa de Entradas notifiquese al interesado, haciéndole entrega de la copia autenticada de la presente Disposición. Gírese al Departamento de Registro a los fines correspondientes. Cumplido, archívese. PERMANENTE.

Expediente nº 1-47-1110-255/12-4

DISPOSICION Nº

5276

Dr. OTTO A. ORSINGHER SUB-INTERVENTOR A.N.M.A.T.